



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD--2017-36-E-UNC-DEC#FAUD y RD-2017-37-E-UNC-DEC#FAUD -
MODIFICACION RESPONSABLES

VISTO:

La Resolución Decanal N° RD-2026-149-E-UNC-DEC#FAUD, por la cual se promueve a la señora DANIELA ALEJANDRA VILLARREAL (LEGAJO N° 52222), al cargo de Jefa del Departamento de Compras y Patrimonio del Área Económica de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, referentes a la publicación de los procedimientos de contrataciones que se tramiten en esta Facultad y la necesidad de actualizar los Responsables designados dentro de la normativa que rige en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, sobre la registración de Bienes que se adquieren en esta Facultad en el Sistema DIAGUITA,

Que dichas disposiciones se corresponden con lo aprobado por Resolución Rectoral N° 2442/12, por la que puso en vigencia el sistema de LICITACIONES VIGENTES, siendo este sistema el que se utiliza para facilitar la difusión de todos los procedimientos de contratación de bienes y servicios, encuadrados dentro de las reglamentaciones vigentes en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba,

Que los bienes que se adquieren deben ser registrados en el Sistema DIAGUITA, cuya funcionalidad es la de contener toda la información correspondiente a los Bienes Patrimoniales que se incorporan en la Universidad Nacional de Córdoba, y que hacen al Patrimonio de la misma,

Que dichas funciones venían siendo ejecutadas por la señora VALERIA IVANA FACHIN (LEGAJO N° 42793), quien se desempeñaba como Jefa del Departamento Compras y Patrimonio de esta Institución,

Que al aprobarse la promoción de la señora VILLARREAL, como nueva encargada de la ejecución de las tramitaciones de Compras y Patrimonio, corresponde proceder a efectuar las modificaciones pertinentes, en relación a responsabilidades que las tareas requieren de quien se encuentra a cargo de la ejecución de las mismas,

Que corresponde en acuerdo a lo descripto anteriormente, corresponde producir las siguientes modificaciones:

- Dar por finalizada la designación de la señora VALERIA FACHIN como Usuaria Responsable del Sistema Licitaciones Vigentes y Diaguita Compras y Patrimonio de esta Facultad,
- Designar a la señora DANIELA VILLARREAL como Usuaria Responsable del Sistemas Licitaciones Vigentes y del Sistema Diaguita Compras y Patrimonio de esta Institución,

Por todo ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar por finalizada la designación de la señora VALERIA IVANA FACHIN (LEGAJO N° 42.793), como Usuaria Responsable de Registración en los Sistemas Licitaciones Vigentes y Diaguita Compras y Patrimonio de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Designar como USUARIA RESPONSABLE DE REGISTRACION de Procedimientos de Compras en el SISTEMA LICITACIONES VIGENTES de la Universidad Nacional de Córdoba y Diaguita Compras y Bienes Patrimoniales de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a la señora DANIELA ALEJANDRA VILLARREAL - LEGAJOS N° 52.222.

ARTICULO 3º: Notificar de la presente a la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 4º: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría General, Pro-Secretaría de Gestión de Infraestructura, Dirección de las Áreas de Personal y Económica, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO